



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 127 DIC 2022

Expediente N° SO-19.383/2022.-
Resolución N° SO-869/2022.-

VISTO:

La Resolución SO-726/2022, por la que se asigna a la Prof. Edith Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán, la suma de \$ 24.495,27 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Veintisiete Centavos), del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir gastos para el cursado del Postgrado Especialización en Docencia Universitaria, dictado en la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la OPNP N° 893/2021 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.122/2021 de fecha 15/12/2021.

Que, la Prof. Edith Marcela Chorolque presentó los comprobantes respectivos, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 24.495,27 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Veintisiete Centavos), quedando un saldo de \$ 13.724,73 (Pesos Trece Mil Setecientos Veinticuatro con Setenta y Tres Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Tener por aprobado los gastos realizados por la Prof. Edith Marcela Chorolque, docente de la Sede Orán, con Fondo de Capacitación Docente Noviembre y Diciembre de 2021 por \$ 38.220,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil Doscientos Veinte), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Primera Rendición**, por \$ 24.495,27 (Pesos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con Veintisiete Centavos), correspondiente a los meses de Abril, Junio y Septiembre de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Cuotas 8 y 9 Esp. Docencia Universitaria - Edith Chorolque	11	3	8	3	\$ 9.000,00
2	Cuotas 10 y 11 Esp. Docencia Universitaria - Edith Chorolque	11	3	8	3	\$ 9.000,00
3	Cuotas 12 y 13 Esp. Docencia Universitaria - Edith Chorolque	11	3	8	3	\$ 6.495,27
	Sub Total					\$ 24.495,27
	Partida Parcial					
	Partida	11	3	8	-	\$ 24.495,27
	Principal					
	Sub Total					
	Inciso	11	3			\$ 24.495,27



Jr



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

Expediente N° SO-19.383/2022.-
Resolución N° SO-869/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 24.495,27
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 24.495,27
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	8	3	\$ 24.495,27
Total				\$ 24.495,27

Resumen consolidado a nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	\$ 24.495,27
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 24.495,27

Período: Abril, Junio y Septiembre de 2022

Fondos ingresados el 15-12-21

OPNP N° 893-21

Expediente N° 23.122-21

Adelanto a Responsable N° 28.196


* Fondos Otorgados	\$	38.220,00.-
* Primera Rendición	\$	24.495,27 - Resolución N° SO-869/2022.-
* Saldo	\$	13.724,73

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA